

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las (21:30) veintiún horas con treinta minutos del día 26 de Febrero del 2010, el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, da principio a la Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento pasa lista de presentes, registrándose la asistencia de 17 integrantes del Cabildo y (1) inasistencia justificada de la Regidora Sara María Delgado García.

Una vez comprobada la existencia del quórum, se declaró legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura para la aprobación, en su caso, de las 2 Actas de las Sesiones de Cabildo de fecha 25 de Enero del año 2010.*
- 2.- Presentación para su aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para Autorizar al Presidente Municipal, firme la solicitud de opinión al H. Congreso del Estado, relativa a la Desafectación y Desincorporación de 8 Inmuebles propiedad del Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Tepic, para ser donados a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN) para la construcción de 3 escuelas primarias y 5 jardines de niños.*
- 3.- Informe del Secretario del Ayuntamiento sobre los asuntos turnados a Comisiones.*
- 4.- Informe Bimestral de las actividades de la Contraloría Municipal correspondiente a los periodos del 18 de Julio al 17 de Septiembre del 2009 y del 18 de Septiembre al 17 de Noviembre del 2009.*
- 5.- Entrega de Reconocimiento al Taekwondoín Guillermo Pérez Sandoval, Campeón Olímpico de Taekwondó en Beijín China 2008.*

6.-Solicitudes y Comunicaciones recibidas:-

- a).- Solicitud de autorización para la Desafectación y Desincorporación de un predio propiedad del Municipio de Tepic, ubicado en el Antiguo Aeropuerto por la calle Roberto Fierro No. 250 de la Colonia Aviación, para ser Donado al Centro Coordinador de Desarrollo Indígena Cora-Huichol de Tepic.*
- b).- Solicitud de autorización para la Desafectación y Desincorporación de un predio propiedad del Municipio de Tepic, ubicado en Avenida Allende y Calle Ejido de la Colonia Heriberto Casas, para ser Permutado a favor del C. Efrén Flores Carrillo.*
- c).- Solicitud del cierre anual de partidas al Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2009 y el Avance de Gestión Financiera del Cuarto (Cuenta Pública Anual) del 2009.*
- d).- Solicitud de autorización para otorgar Jubilación a la C. Francisca Ortiz Álvarez, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.*
- e).- Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. Leonardo Dávalos Hernández, por cumplir 30 años al Servicio del Ayuntamiento.*
- f).- Solicitud de autorización para otorgar Jubilación a la C. Aída Genoveva Soto Sepúlveda, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.*
- g).- Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. Ramón Gutiérrez Díaz, por cumplir 30 años al Servicio del Ayuntamiento.*
- h).- Solicitud de autorización para otorgar Jubilación a la C. Angelina Martínez Martínez, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.*
- i).- Solicitud de autorización para otorgar Jubilación a la C. Olegaria Aguirre Santiago, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.*

- j).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación a la C. Blanca Esthela Franco González, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.*
- k).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación a la C. Belén Carrillo Medrano, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.*
- l).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación a la C. María del Carmen Soledad Partida Mares, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.*
- m).- *Solicitud de autorización para otorgar Estímulo Económico al C. René Ramírez Medina, por cumplir 30 años al Servicio del Ayuntamiento.*
- n).- *Solicitud de autorización para otorgar Estímulo Económico a la C. Judith Lourdes Encarnación Pérez, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.*
- o).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. Aurelio Márquez Escareño, por cumplir 32 años al Servicio del Ayuntamiento.*
- p).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación a la C. Emilia Huerta Huerta, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.*
- q).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación a la C. Lilia Félix Quintero, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.*
- r).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. Jorge Eduardo Figueroa Esparza, por cumplir 30 años al Servicio del Ayuntamiento.*

7.- *Clausura de la Sesión.*

Punto No. 1.- *Para dar cumplimiento al Punto número 1 del Orden del día, relativo a la Lectura para la aprobación, en su caso, de las 2 Actas de las Sesiones de Cabildo de fecha 25 de Enero del año 2010. El Regidor Armando Castañeda Hernández.- solicita se omita la lectura del acta, en virtud de que todos los integrantes del Cabildo las*

tienen en su poder, misma propuesta es aprobada por **Unanimidad**.

Igualmente se aprueba por **Unanimidad**, el contenido de las dos Actas de las Sesiones Ordinarias de Cabildo de fecha 25 de Enero del 2010.

Punto No. 2.- Para dar continuidad al Punto número 2 del Orden del Día, relativo a la Presentación para su aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para Autorizar al Presidente Municipal, firme la solicitud de opinión al H. Congreso del Estado, referente a la Desafectación y Desincorporación de 8 Inmuebles propiedad del Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Tepic, para ser donados a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN) para la construcción de 3 escuelas primarias y 5 jardines de niños.- **El Regidor Armando Castañeda Hernández** da lectura a este dictamen, mismo que puesto a consideración es aprobado por **Unanimidad** con los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- ES PROCEDENTE AUTORIZAR Y SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC, PARA QUE FIRME LA SOLICITUD DE OPINION AL H. CONGRESO DEL ESTADO, RESPECTO A LA DETERMINACIÓN PARA DESAFECTAR Y DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL MUNICIPIO DE TEPIC 8 TERRENO QUE SERAN DONADOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT (SEPEN) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 3 ESCUELAS PRIMARIAS Y 5 JARDINES DE NIÑOS MISMOS QUE ACONTINUACIÓN SE DESGLOSAN.

PREDIO 1.- DE ACUERDO AL EXPEDIENTE DE DONACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN ANDADOR LAURELES DEL INFONAVIT LOS FRESNOS QUE ARROJA UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 2,413 METROS CUADRADOS Y EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: AL NORTE: 59.90 METROS CON ANDADOR ALMENDROS, SUR: 60.02 METROS CON ANDADOR CEREZOS, ESTE: 59.90 METROS CON ANDADOR LAURELES, OESTE: 40.28 METROS CON ANDADOR ÁLAMOS.

POR SER EL PREDIO UBICADO EN ANDADOR LAURELES DEL INFONAVIT LOS FRESNOS, UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TEPIC, PROCÉDASE A TRAMITAR EL PROCEDIMIENTO DE DESAFECTACIÓN Y DESINCORPORACIÓN EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 190 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

PREDIO 2.- DE ACUERDO AL EXPEDIENTE DE DONACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN ANDADOR SIERRA DEL INFONAVIT LOS SAUCES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 1610.00 METROS CUADRADOS, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: AL NORTE: 40.53 METROS CON PRDIO 24, SUR: 40.00 METROS CON ANDADOR SIERRA, ESTE: 40.00 METROS CON CALLE JACARANDAS, OESTE: 40.02 METROS CON PREDIO 22.

POR SER EL PREDIO UBICADO EN ANDADOR SIERRA DEL INFONAVIT LOS SAUCES, UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TEPIC, PROCÉDASE A TRAMITAR EL PROCEDIMIENTO DE DESAFECTACIÓN Y DESINCORPORACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 190 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

PREDIO 3.- DE ACUERDO AL EXPEDIENTE DE DONACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN ANDADOR SIERRA DEL INFONAVIT LOS SAUCES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 1944.00 METROS CUADRADOS, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: AL NORTE: 48.20 METROS CON PREDIO 24, SUR: 49.00 METROS CON ANDADOR SIERRA, ESTE: 40.02 METROS CON PREDIO 23, OESTE: 40.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA.

POR SER EL PREDIO UBICADO EN ANDADOR SIERRA DEL INFONAVIT LOS SAUCES, UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TEPIC, PROCÉDASE A TRAMITAR EL PROCEDIMIENTO DE DESAFECTACIÓN Y DESINCORPORACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 190 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

PREDIO 4.- DE ACUERDO AL EXPEDIENTE DE DONACIÓN EN UN PREDIO UBICADO EN CALLE ARTÍCULO 123 SIN NÚMERO DE LA COLONIA AMPLIACIÓN TIERRA Y, CON

UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 6799 METROS CUADRADOS, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: AL NORTE 10 SECC. DE PTE. A OTE. 39.87 + 11.20 + 10.50 + 5.70 + 12.78 + 4.00 + 11.50 + 4.80 + 9.60 + 26.50 METROS CON EX CAUCE DEL RÍO MOLOLOA 5.00 SECC. DE OTE. A PTE 24.00+18.00 CON RETORNO +31.99, SUR: CON PREDIOS 21 Y 20 +482.80+5.69 CON CALLE AQUILES SERDAN + 32.25 CON PREDIOS 10 Y 9 +7.84 METROS CON CALLE DOROTEO ARANGO, ESTE: 47.45 METROS CON CALLE ARTÍCULO 123, OESTE: LINEA CURVA 73.88 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR.

POR SER EL PREDIO UBICADO EN CALLE ARTÍCULO 123 SIN NÚMERO DE LA COLONIA AMPLIACIÓN TIERRA Y LIBERTAD, UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TEPIC, PROCÉDASE A TRAMITAR EL PROCEDIMIENTO DE DESAFECTACIÓN Y DESINCORPORACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 190 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

PREDIO 5.- DE ACUERDO AL EXPEDIENTE DE DONACIÓN EN UN PREDIO UBICADO EN CALLE FERNANDO MONTES DE OCA ESQUINA SONORA DE LA COLONIA EMILIO M. GONZÁLEZ, UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 2898 METROS CUADRADOS, TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: AL NORTE: LINEA QUEBRADA EN 2 SECC. DE PTE A OTE. 59.70 MAS 40.30 METROS CON CALLE FERNANDO MONTES DE OCA, SUR: 114.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR, ESTE: 57.00 METROS CON CALLE SONORA. POR SER EL PREDIO UBICADO EN CALLE FERNANDO MONTES DE OCA ESQUINA SONORA DE LA COLONIA EMILIO M. GONZÁLEZ, UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TEPIC, PROCÉDASE A TRAMITAR EL PROCEDIMIENTO DE DESAFECTACIÓN Y DESINCORPORACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 190 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

PREDIO 6.- DE ACUERDO AL EXPEDIENTE DE DONACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN CALLE JACINTO LÓPEZ ESQUINA UNIÓN POPULAR, CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 3,281 METROS CUADRADOS, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: AL NORTE: 87.80 METROS CON ZONA FEDERAL, SUR: LINEA QUEBRADA EN

2 SECC. DE PTE. A OTE. 28.36 CON ZONA FEDERAL + 82.45 METROS CON CALLE UNIDAD POPULAR, ESTE: 19.50 METROS CON CALLE JACINTO LÓPEZ, OESTE: 32.19 CON PREDIO 2.

POR SER EL PREDIO UBICADO CALLE JACINTO LÓPEZ ESQUINA UNIÓN POPULAR, DE LA COLONIA AMPLIACIÓN TIERRA Y LIBERTAD POR UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TEPIC, PROCÉDASE A TRAMITAR EL PROCEDIMIENTO DE DESAFECTACIÓN Y DESINCORPORACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 190 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

PREDIO 7.- DE ACUERDO AL EXPEDIENTE DE DONACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN CALLE TENAMASTLE ESQUINA HERIBERTO CASAS DE LA COLONIA 26 DE SEPTIEMBRE, AL NORTE: 29.60 METROS CON CALLE TENAMASTLE, SUR: 18.74 METROS CON PREDIOS 5 Y 3, ESTE: 58.53 METROS CON PREDIOS 1 Y 6, OESTE: LINEA QUEBRADA EN 2 SECC. DE NTE. A SUR 25.11 MÁS 34.81 METROS CON CALLE HERIBERTO CASAS.

POR SER EL PREDIO UBICADO CALLE DE TENAMASTLE ESQUINA HERIBERTO CASAS DE LA COLONIA 26 DE SEPTIEMBRE, UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TEPIC, PROCÉDASE A TRAMITAR EL PROCEDIMIENTO DE DESAFECTACIÓN Y DESINCORPORACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 190 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

PREDIO 8.- DE ACUERDO AL EXPEDIENTE DE DONACIÓN EN UN PREDIO UBICADO EN AVENIDA 1º DE MAYO SIN NÚMERO DE LA COLONIA INFONAVIT EL MIRADOR, CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 3454.00 METROS CUADRADOS, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: AL NORTE EN 4 SECC. DE PTE. A OTE. 28.50 METROS CON PREDIOS 107, 108, Y 110 + 5.19 CIB C. FCO. VILLA + 5.16 + 34.82 METROS CON ANDADOR 5 SECC. DE PTE. A OTE. SUR: 23.70+2.31+17.00 CON PREDIOS 80, 78, 76, 75 Y 311 + 13.94 + 5.98 CON ANDADOR +27.00 METROS CON PREDIOS 29 Y 2, 97, 77, 76, 75, 31, 29 Y 2. ESTE: LINEA QUEBRADA EN 3 SECC. DE NTE. A SUR 23.51 + 9.25 + 21.28 METROS CON AVENIDA 1º DE MAYO. OESTE: LINEA

QUEBRADA EN 3 SECC. DE 13.97 + 3.00 + 6.00 CON PREDIOS 126 Y 130 + 10.57 CON CALLE RIO BLANCO + 20.45 METROS CON PREDIOS 103 Y 81.

POR SER EL PREDIO UBICADO EN AVENIDA 1º. DE MAYO SIN NÚMERO DE LA COLONIA INFONAVIT EL MIRADOR, UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TEPIC, PROCÉDASE A TRAMITAR EL PROCEDIMIENTO DE DESAFECTACIÓN Y DESINCORPORACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 190 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

SEGUNDO.- INSTRÚYASE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE ENVIE LA SOLICITUD DE OPINION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.

TERCERO.- INSTRÚYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE PUBLIQUE LA SOLICITUD DE OPINIÓN AL MENOS EN TRES OCASIONES DURANTE 15 DIAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ÓRGANO DE GOBIERNO DEL ESTADO O EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPIC, PARA EFECTOS DE QUE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO DE TEPIC, PARA EFECTOS DE QUE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO MANIFIESTEN AL AYUNTAMIENTO, EN UN PLAZO DE 20 DIAS, SU OPINIÓN SOBRE EL PROPÓSITO DE DESINCOPORAR DICHO INMUEBLE, EN ALCANCE AL ARTÍCULO 190 INCISO B) DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

Punto No. 3.- Para dar seguimiento al punto número 3 del orden del día relativo al Informe del Secretario del Ayuntamiento sobre los asuntos turnados a Comisiones.- **El Secretario** informa que todos tienen en su poder el informe en mención para su conocimiento.

Punto No. 4.- Para dar cumplimiento al punto número 4 del orden del día relativo al Informe Bimestral de las actividades de la Contraloría Municipal correspondiente a los periodos del 18 de Julio al 17 de Septiembre del 2009 y del 18 de Septiembre al 17 de Noviembre del 2009.- **El Secretario** informa que todos tienen en su poder dicho informe para su conocimiento.

Punto No. 5.- Para dar continuidad al punto número 5 del orden del día referente a la Entrega de Reconocimiento al Taekwondoín Guillermo Pérez Sandoval, Campeón Olímpico de Taekwondó en Beijín China 2008.- **El Presidente** informa que por cuestión del tiempo se adelantó el evento de reconocimiento al Taekwondoín **Guillermo Pérez Sandoval**, por su trayectoria como deportista. El cual pidió una disculpa a través de su persona, por no poder estar presente ante el honorable cabildo, para recibir el reconocimiento de manos del Cabildo de Tepic.

Punto No. 6.- Para desahogar el punto número 6 del orden del día, relativo a las Solicitudes y Comunicaciones recibidas.- **El Secretario** informa que se recibió en la **Secretaría del Ayuntamiento lo siguiente:-**

a).-Solicitud de autorización para la Desafectación y Desincorporación de un predio propiedad del Municipio de Tepic, ubicado en el Antiguo Aeropuerto por la calle Roberto Fierro No. 250 de la Colonia Aviación, para ser Donado al Centro Coordinador de Desarrollo Indígena Cora-Huichol de Tepic.- **Misma que se turna a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública a efecto de que emita el dictamen correspondiente.**

b).-Solicitud de autorización para la Desafectación y Desincorporación de un predio propiedad del Municipio de Tepic, ubicado en Avenida Allende y Calle Ejido de la Colonia Heriberto Casas, para ser Permutado a favor del C. Efrén Flores Carrillo.- **Misma que se turna a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública a efecto de que emita el dictamen correspondiente.**

c).- Solicitud del cierre anual de partidas al Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2009 y el Avance de Gestión Financiera del Cuarto (Cuenta Pública Anual) del 2009.- **Misma que se turna a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública a efecto de que emita el dictamen correspondiente.**

d).- Solicitud de autorización para otorgar Jubilación a la C. Francisca Ortiz Álvarez, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Misma que se turna a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y a la de Sanidad, Seguridad,**

Trabajo, Previsión y Asistencia Social a efecto de que emitan el dictamen respectivo.

e).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. Leonardo Dávalos Hernández, por cumplir 30 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Misma que se turna a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y a la de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.***

f).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación a la C. Aída Genoveva Soto Sepúlveda, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Misma que se turna a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y a la de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social a efecto de que emitan el dictamen respectivo.***

g).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. Ramón Gutiérrez Díaz, por cumplir 30 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Misma que se turna a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y a la de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social a efecto de que emitan el dictamen respectivo.***

h).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación a la C. Angelina Martínez Martínez, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Misma que se turna a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y a la de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social a efecto de que emitan el dictamen respectivo.***

i).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación a la C. Olegaria Aguirre Santiago, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Misma que se turna a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y a la de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social a efecto de que emitan el dictamen referido.***

j).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación a la C. Blanca Esthela Franco González, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Misma que se turna a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y a la de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.***

k).- Solicitud de autorización para otorgar Jubilación a la C. Belén Carrillo Medrano, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Misma que se turna a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y a la de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social a efecto de que emitan el dictamen respectivo.**

l).- Solicitud de autorización para otorgar Jubilación a la C. María del Carmen Soledad Partida Mares, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Misma que se turna a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y a la de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social a efecto de que emitan el dictamen respectivo.**

m).-Solicitud de autorización para otorgar Estímulo Económico al C. René Ramírez Medina, por cumplir 30 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Misma que se turna a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y a la de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social a efecto de que emitan el dictamen respectivo.**

n).-Solicitud de autorización para otorgar Estímulo Económico a la C. Judith Lourdes Encarnación Pérez, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Misma que se turna a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y a la de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.**

o).-Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. Aurelio Márquez Escareño, por cumplir 32 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Misma que se turna a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y a la de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social a efecto de que emitan el dictamen respectivo.**

p).- Solicitud de autorización para otorgar Jubilación a la C. Emilia Huerta Huerta, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Misma que se turna a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y a la de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social a efecto de que emitan el dictamen respectivo.**

q).- Solicitud de autorización para otorgar Jubilación a la C. Lilia Félix Quintero, por cumplir 28 años al Servicio del

Ayuntamiento.- Misma que se turna a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y a la de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social a efecto de que emitan el dictamen respectivo.

r).- Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. Jorge Eduardo Figueroa Esparza, por cumplir 30 años al Servicio del Ayuntamiento.- Misma que se turna a las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública y a la de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.

Punto No. 7.- *No habiendo mas asuntos que tratar se clausura la Sesión, siendo las (21:58) veintiún horas con cincuenta y ocho minutos del día arriba señalado, ante la presencia del Ciudadano Secretario que certifica y da fe.*